



NOBOA, PEÑA & TORRES
ABOGADOS ECUADOR

FLASH LEGAL #000573

CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA TARIFA REFERENCIAL DE AGUA

Estimados Clientes y Amigos:

A continuación, ponemos en su conocimiento que mediante Acuerdo No. 2017-1522 emitido por la Secretaría del Agua, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No, 054, del 9 de agosto de 2017, se aprobó la fórmula de cálculo para la obtención de la tarifa referencial de agua cruda, y las tarifas de las autorizaciones de Uso y Aprovechamiento del Agua.

1. La tarifa por el uso de agua cruda, aprobada por un período de 5 años, es de \$0,0039.
2. Respecto a las tarifas de las autorizaciones de Uso y Aprovechamiento del Agua, el detalle es el siguiente:

BLOQUES	Tipo uso /aprovechamiento	Tarifa USD/ m3
EXENTO DE PAGO	Riego soberanía alimentaria < 5 l/s	Exento de pago por ley
BLOQUE 1	Riego productivo hasta 50 l/s	0,0039
BLOQUE 2	Industrial	0,0049
	Turismo	0,0049
	Riego productivo >50 l/s	0,0049
	Otros	0,0049
BLOQUE 3	Riego soberanía alimentaria > 5 l/s	0,0029
	Hidroelectricidad	0,0049
	Envasado de agua	0,2435

Quito: Av. República de El Salvador N 36-230 y Av. Naciones Unidas,
Edificio Citibank, 2do piso. Teléfono: (593-2) 2 970-193 / 195 / 198 / 199
Guayaquil: Junín 105 y Malecón Simón Bolívar, Edificio Vista al Río, 2do piso.
PBX: (593-4) 2 300-814

 @legalecuador  www.linkedin.com/company/legalecuador





NOBOA, PEÑA & TORRES

ABOGADOS ECUADOR

En caso de tener alguna inquietud de carácter particular, la atenderemos gustosos cuando así se nos requiera.

NOBOA, PEÑA & TORRES ABOGADOS
www.legalecuador.com

Quito: Av. República de El Salvador N 36-230 y Av. Naciones Unidas,
Edificio Citibank, 2do piso. Teléfono: (593-2) 2 970-193 / 195 / 198 / 199
Guayaquil: Junín 105 y Malecón Simón Bolívar, Edificio Vista al Río, 2do piso.
PBX: (593-4) 2 300-814

 @legalecuador  www.linkedin.com/company/legalecuador

